



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza a docentes dedicación exclusiva a dictar cursos (2023).

VISTO:

El EX-2023-00083509-UNC-ME#FO mediante el cual el Secretario de Posgrado solicita se autorice la suscripción de contratos de locación de servicios de los docentes de dedicación exclusiva que dictarán cursos de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por las Ord. 5/00 y 6/05, ambas del H. Consejo Superior;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Dr. Guillermo De Leonardi, a suscribir Contratos de Locación de Servicios con los docentes de dedicación exclusiva que se mencionan a continuación, quienes dictarán cursos/especialidades de posgrado:

Dra. Aguzzi Alejandra Cecilia

Dra. Barembaum, Silvia R.

Dra. Brunotto, Mabel Noemí

Dra. Cambiasso, Maria Julia

Dra. Castillo, María Cristina

Dra. Ferreyra, Ruth Salome

Dra. Gallará, Raquel V.

Dra. Mercado, Silvia Frida

Dra. Virga, María Carolina

Dra. Visvisián, María del Carmen

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a quien corresponda y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.